



Guía para la organización y ejecución de simulacros de evacuación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCIVY
PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN



SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN

GOBERNADOR

LIC. MAURICIO VILA DOSAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

MAESTRO JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO

SECRETARIO TÉCNICOS DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

"Guía para la Organización y Ejecución de Simulacros de Evacuación"

Coordinación Estatal de Protección Civil

Septiembre de 2022.

Redes sociales:

@procivy



Presentación

Transitar las acciones de *Protección Civil* a un enfoque de *Gestión Integral de Riesgos*, es una de las prioridades de la presente administración estatal. Con la instrucción del *Gobernador del Estado, Lic. Mauricio Vila Dosal*, la *Coordinación Estatal de Protección Civil* fomenta la prevención con la participación de los sectores público, en sus tres órdenes, social y privado.

En este sentido, se promueve la elaboración de *programas internos de protección civil* para los establecimientos con afluencia de público y se da acompañamiento a quienes los elaboran mediante la revisión, emisión de observaciones y la concurrencia a los simulacros de evacuación, necesarios para la práctica preventiva de los protocolos de emergencia contenidos en ellos.

Adicionalmente, de manera especial, en el marco de la conmemoración del “*Día Nacional de Protección Civil*”, participamos el 19 de septiembre de cada año en el *Macro simulacro Nacional* convocado por el Sistema Nacional de Protección Civil, en el marco del decreto que establece esta importante efeméride, publicado en el D.O.F. en la misma fecha del año 2001.

El presente documento, es una herramienta auxiliar para dar acompañamiento a los encargados de planear, ejecutar y evaluar *simulacros de evacuación* en inmuebles con afluencia de público cuya población podría enfrentarse a alguna emergencia.

Su principal objetivo es constituirse como material de apoyo, tanto durante la capacitación, como para aquellos que deseen repasar o recordar detalles de lo aprendido, por lo que no supe o sustituye el adiestramiento que debe recibir el personal que conforma las *unidades internas de protección civil, brigadas de evacuación de inmuebles o brigadas multifuncionales*, encargadas de organizar y ejecutar simulacros.

Contiene, de manera sencilla, los pasos básicos para la planeación y realización periódica de simulacros, exponiendo una secuencia adecuada para poner en práctica los protocolos de emergencia contenidos en el Programa Interno de Protección Civil, según corresponda a cada establecimiento.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCIVY
PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN



Simulacro de Evacuación

Deseamos, a los organizadores de los ejercicios de evacuación, el mayor de los éxitos en la preparación y ejecución de los desalojos y les pedimos aplicar los protocolos con consciencia y con la responsabilidad que se requiere para que los mismos cumplan su objetivo, que es reducir la vulnerabilidad de las y los habitantes de Yucatán.

Con afecto, reconozco a quienes ponen su esfuerzo para planear, organizar y ejecutar los simulacros; a quienes verifican su realización como observadores de los diversos organismos municipales y estatal de protección civil, y a quienes capacitan y asesoran a las unidades internas de protección civil, brigadistas de evacuación y brigadistas multifuncionales.

Atentamente

El titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil,

Maestro Jesús Enrique Alcocer Basto.



Un simulacro de evacuación, es el desalojo sistemático y ordenado de un inmueble, a través de las rutas de evacuación, hacia los puntos de reunión preestablecidos, a fin de fomentar hábitos de respuesta y practicar protocolos de emergencia contenidos en el programa interno de protección civil correspondiente.

En él, se plantean diferentes escenarios que, en lo posible, deben ser lo más apegados a la realidad, con el fin de probar si la respuesta prevista sería eficaz para las situaciones de emergencia potenciales, considerando la infraestructura, recursos disponibles y, en general, las características físicas del inmueble supuestamente afectado.

De manera especial, está el planteamiento de la hipótesis, que es el supuesto incidente que detona la aplicación de los procedimientos de emergencia como es el caso de sismo, incendio, fuga de gas, derrame de sustancias tóxicas. Para el caso de los simulacros que se realizan en el Estado de Yucatán y a los cuáles son aplicables los protocolos contenidos en la presente guía, se recomienda privilegiar los de mayor peligro (considerando la posibilidad de que ocurran según el análisis de riesgos internos del Programa Interno de Protección Civil).

También es de mencionarse que, de contar con personal capacitado en la organización, puede (y debe) complementarse el simulacro de evacuación con otros ejercicios como son los de extinción de fuego incipiente, primeros auxilios o búsqueda y rescate, los cuales deberán realizarse por las brigadas correspondientes o, en su caso, por los elementos de la brigada multifuncional a quienes les sea asignada esta tarea.

Aunque confiamos en que los responsables de organizar los simulacros ponen su mejor esfuerzo para que el ejercicio cumpla con todos los parámetros establecidos para su correcta realización, otro de los objetivos importantes de su ejecución radica en detectar oportunidades de mejora para el plan de emergencia. Por lo tanto, es importante la posterior realización de una junta de evaluación del simulacro en la cual, tanto los observadores oficiales como los brigadistas o incluso algunos de los participantes considerados "población en general", expresen sus puntos de vista respecto a lo observado durante el desarrollo del mismo.

Brindar a los organizadores elementos para solventar las deficiencias e ir perfeccionando los procedimientos, la organización, la distribución de la población en las rutas de evacuación o, incluso, corregir problemas físicos del inmueble relacionados con infraestructura o las instalaciones como son: discontinuidad de las rutas de evacuación, cuellos de botella en pasillos, obstáculos, insuficiente número de escaleras, de salidas de emergencia o de señales, entre otras, permite mejorar continuamente el Plan de Emergencia, siendo muy importante su corrección para evitar que subsistan como factores de riesgo interno que agraven la situación o compliquen su atención en caso de emergencia real.

Una medida que puede ayudar a disminuir los posibles errores y fortalecer el Plan de Emergencia original, aún antes de la realización del simulacro, es la previa realización de un “simulacro de gabinete” que comprenden la realización de una reunión de coordinación en una mesa de trabajo con los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, brigada de evacuación o brigada multifuncional de emergencia, con el propósito de establecer objetivo, hipótesis, diseño del escenario pero, sobre todo y en el contexto que nos ocupa, ensayar las funciones de cada uno de los participantes de acuerdo con los procedimientos del Plan de Emergencia, culminando el ejercicio con una evaluación.

La práctica de simulacros reduce la vulnerabilidad de quienes participan en ellos pues, si sabemos cómo afrontar una contingencia adecuadamente, es menos probable que seamos víctimas fatales de ésta y es por eso que debe participar en ellos, sin excepción, toda la población del inmueble.

Cabe señalar, para concluir este apartado, que los diferentes componentes de los simulacros de evacuación se irán detallando en el desarrollo del presente documento y, si desea obtener mayor información, puede consultar la “Guía Práctica de Simulacros de Evacuación de Inmuebles” editada por el Sistema Nacional de Protección Civil y contenida en la página web <http://www.preparados.gob.mx/simulacrojunio2022/pdf/179-GUAPRACTICADESIMULACROSDEEVACUACIONENINMUEBLES.PDF>



Organización del Simulacro

Con base en la experiencia en la organización y observación de simulacros, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Yucatán ha identificado los 10 PASOS BÁSICOS a seguir para la preparación de un simulacro de evacuación, mismo que se exponen a continuación.

1. Constituir la Unidad Interna de Protección Civil

Para garantizar que cualquier actividad que requiera planeación se cumpla, es importante que exista una persona u equipo responsable de ella. En el caso de Protección Civil, la Unidad Interna de Protección Civil será la responsable de determinar las actividades de prevención o preparación a realizarse, entre ellas los simulacros de evacuación, y establecer las acciones necesarias para su desarrollo como los objetivos del ejercicio, la capacitación, la identificación y señalización de las rutas de evacuación, la asignación de funciones para los participantes, el establecimiento de la alarma, entre otras. En los inmuebles donde se cuente únicamente con una plantilla reducida de personal (menos de 50 personas) y, por lo tanto, no se cuente con una Unidad Interna de Protección Civil, esta función deberá ser realizada por la Brigada de Evacuación o, incluso, por una brigada multifuncional de emergencia en los establecimientos con aquellos de menor fuerza laboral.

2. Determinar el escenario

Para efectos de esta guía, el escenario es el lugar donde se realizará el ejercicio de desalojo. Según se determine la utilización de todas o solamente ciertas áreas del inmueble, el simulacro será clasificado como Simulacro Total o Simulacro Parcial. El segundo de los casos es recomendable cuando no es posible justificadamente el desalojo de toda la población del inmueble (por ejemplo, en un Centro de Readaptación Social) y solamente podrán actuar los brigadistas con parte de ella. Otro ejemplo es cuando se desea saber únicamente el tiempo de desalojo de un auditorio nuevo o alguna otra instalación como laboratorios o salones de usos múltiples.



3. Establecer y señalar las rutas de evacuación y puntos de reunión.

Las rutas de evacuación son el camino a recorrer durante la evacuación y los puntos de reunión el destino final de quienes participan en el ejercicio. Antes de llevar a cabo el simulacro de evacuación, se debe realizar un recorrido para verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres, señalizadas suficientemente para garantizar su continuidad (en cualquier punto de la ruta debe poder percibirse cuando menos una señal de ruta de evacuación), desemboquen al exterior, y que los puntos de reunión sean externos o cercanos a la salida (solamente cuando la extensión del terreno permita permanecer en el interior del predio sin riesgo).

Durante el recorrido deberá tomarse nota de lo observado y hacer las correcciones necesarias antes del simulacro de evacuación para evitar contratiempos en su ejecución.

4. Establecer y dar a conocer la alarma

La alarma es una señal sonora y, preferentemente, también lumínica, que se activa para iniciar el desalojo del inmueble donde se encuentra, tanto para efectos del simulacro como en caso de emergencia real.

Existe gran variedad de sistemas de alarma por lo que se deberá establecer el tipo de alarma acorde a las características de inmueble, siendo las más comunes el Timbre o "Chicharra", la sirena y el sonido electrónico intermitente, acompañadas de luces estrambóticas.

Para su efectividad es importante que, como mínimo, la población fija del inmueble la identifique e, incluso, sepa cómo activarla en caso de emergencia, para lo cual es necesario señalar la ubicación del botón de activación de la misma.

5. Elegir la Hipótesis

Para la formulación de la hipótesis se deben considerar situaciones reales de riesgo y vulnerabilidad, características de la población del inmueble, capacidad de respuesta y equipamiento.

De acuerdo con la legislación aplicable, se deben realizar dos simulacros al año y, como mínimo, uno de ellos deberá ser con hipótesis de incendio.

6. Inventariar y preparar los recursos disponibles

Hay que tener conocimiento de todos los activos que pueden ser utilizados durante la atención de una emergencia y garantizar que éstos se encuentren accesibles en cualquier momento que se requieran. Tal es el caso de los extintores, botiquines, camillas, sillas de ruedas, megáfonos, radios portátiles, entre otros.

Es oportuno recalcar que se trata de utilizar solamente los recursos disponibles, tanto preexistentes como aquellos que se adquieran para la realización del simulacro, pero que vayan a permanecer a disposición. No es recomendable, por ejemplo, rentar equipos de comunicaciones como radios portátiles porque sería ficticio practicar con equipos que no estarán disponibles al momento de una emergencia real.

7. Elaborar el plan

La Unidad Interna de Protección Civil, brigada de evacuación o brigada multifuncional de emergencia, deberá revisar su Programa Interno de Protección Civil para definir qué protocolos de emergencia serán aplicados durante la ejecución del simulacro, acordes a la hipótesis establecida, así como decidir el escenario, si el simulacro será total o parcial, si será con o sin previo aviso, posible fecha de ejecución, si contendrá ejercicios complementarios como la aplicación de primeros auxilios o extinción de incendios.

El plan debe ser plasmado por escrito e incluir la definición clara del objetivo, la identificación de los participantes, las características del inmueble, la elaboración de los escenarios, los planos, croquis y los recursos asignados para su ejecución

8. Asignar actividades

Para el buen desarrollo del simulacro y el logro de sus objetivos, es importante definir de manera clara las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes, acordes al Plan de Emergencia elaborado y asegurarse de que todas y todos las conocen, así como que cuentan con la habilidad física y los conocimientos necesarios para su ejecución.

9. Hacer reuniones previas

Como se ha expresado en los puntos anteriores, la organización y ejecución del simulacro es un trabajo en equipo y, como tal, es necesario que las personas que participan en él se conozcan previamente y se pongan de acuerdo, lo cual se logra mediante la realización de reuniones de coordinación, mesas de trabajo y simulacros de gabinete.

También es importante procurar la capacitación de la unidad interna de protección civil, brigada de evacuación y brigada multifuncional de emergencia, así como de otras brigadas que participarán en los ejercicios complementarios.

10. Avisar a Protección Civil, otras autoridades, a los vecinos y a la población del inmueble

Para que un simulacro de evacuación sea verificado y validado por los organismos de protección civil, es necesario informar al organismo de protección civil que corresponda. Conforme al artículo 24 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, son injerencia de la Coordinación Estatal de Protección Civil los simulacros que se realicen en inmuebles públicos o privados en los que se presten servicios educativos; se manejen materiales peligrosos; o se trate de inmuebles a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal; y de la coordinación municipal, cuando se trate de inmuebles públicos o privados que, por sus funciones o actividades, puedan contar con la presencia simultánea de más de veinticinco personas.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCIVY
PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN



El personal asignado por las autoridades deberá registrar lo observado durante el ejercicio, en la cédula de evaluación de simulacros correspondiente y participar en la reunión de evaluación a la cual sea convocado. La cédula de evacuación, debidamente validada, servirá de evidencia de la realización del ejercicio para los fines legales correspondientes.

Es importante, durante la realización del simulacro, llamar al número de emergencias estatal 911 e informar al operador de emergencia que se está realizando un simulacro de evacuación, a fin de evitar falsas alarmas por llamadas de emergencia que realicen personas ajenas por ignorar que se trata de un ejercicio. Con este mismo fin, debe informarse a la población de los predios cercanos de la programación del simulacro, especificando día y hora de su realización.

Finalmente, cuando se trata de los primeros simulacros a realizarse en un inmueble, es importante avisar a la población mismo, incluso a la flotante, lo cual se logra colocando carteles informativos en los accesos, con avisos en las pantallas del establecimiento y mediante el voceo, entre otros medios.

Existen los simulacros denominados "sin previo aviso", sólo que únicamente son recomendables para lugares que han consolidado una cultura de prevención en la organización, consecuente de la práctica periódica y permanente de este tipo de actividades de preparación.



Ejecución del Simulacro

El día, a la hora y en el escenario acordado...

1. Iniciar la hipótesis

Conforme al horario programado, la persona asignada dará inicio a las actividades relacionadas con la hipótesis establecida. Un ejemplo claro de estas actividades es encender fuego incipiente confinado a un espacio seguro o contenido en recipientes. También es común la simulación de humo con compresores de aire y talco o máquinas de vaporizadoras, que aportan realismo a la escena.

Es importante que la persona asignada a esta actividad, esté debidamente capacitada, cuente con la habilidad física necesaria para su realización, y siempre esté acompañado de, cuando menos, un participante más.

2. Dar la voz de alarma

La persona designada dará la voz de alerta. En el caso de que la hipótesis sea de incendio gritará a viva voz "Fuego, Fuego" las veces que considere necesarias para ser escuchado. Con hipótesis diferentes a incendio se hará de forma similar como "Fuga de gas", "Derrame tóxico" o, simplemente "Emergencia" cuando así se considere.

3. Activar las comunicaciones

Quien cuente con equipo de comunicaciones cuyo uso esté previsto durante el ejercicio, deberá comunicar internamente el mensaje de emergencia.

También es necesario llamar al número estatal de emergencia 911, por los motivos expuestos anteriormente. Durante la llamada al 911 se deberá informar expresamente antes y después de proporcionar los datos del ejercicio tres veces la frase "esto es un simulacro", proporcionar la denominación del inmueble, ubicación, la hipótesis del ejercicio y si hay alguna novedad, articulando un mensaje similar al siguiente:



“esto es un simulacro, esto es un simulacro, esto es un simulacro. Le informo que en el inmueble denominado...ubicado en...se está realizando un simulacro con hipótesis de...el cual transcurre sin novedad hasta el momento”.

Una vez concluido el reporte, el operador de emergencias podrá hacer más preguntas si lo considera necesario, o simplemente confirmar de enterado y proporcionar la hora del asignada al reporte o el folio del mismo, datos que deberán de apuntarse para proporcionar al observador presente.

4. Activar la alarma

Presionar el botón de pánico o cualquier otro mecanismo que haya sido instalado para la activación de la alarma establecida.

5. Replicar la alarma

En ocasiones debido a ruidos exteriores, a la permanencia en espacio cerrados y climatizados, o consecuente a la falta de potencia de la alarma existente, el sonido de ésta no alcanza a ser percibido por toda la población del inmueble.

Es por eso, que debe contarse con mecanismos alternativos como silbatos de los brigadistas o megáfono con sirena, para que sean activados por sus portadores cuando éstos perciban que la alarma principal ha sido activada.

Adicionalmente esta práctica refuerza el “ambiente de emergencia” en el escenario, sobre todo en los lugares (como ocurre en las escuelas) donde se utilizan timbres de manera habitual, en cuyo caso también es importante que los toques de timbre habituales difieran de aquellos utilizados como alarma lo cual se puede lograr, por ejemplo, acostumbrando al población que los timbre cortos e intermitentes son los habituales y uno largo y permanente anuncia una emergencia.



6. Caracterización de los brigadistas

Un requerimiento especial, para que los brigadistas sean reconocidos por cualquier persona, incluyendo a los otros brigadistas, la población del inmueble y los servicios de emergencia, es que éstos cuenten con los implementos de identificación, siendo los más comunes los chalecos de color neón, brazaletes con la leyenda “brigadista” y la función específica de la brigada, gorras y chalecos. También se incluyen entre estos, porque generan identidad, los trajes de bombero, cascos, guantes y fajas de esfuerzo.

Considerando que los implementos mencionados, generalmente, no son usados por el personal en el desarrollo de sus funciones habituales, debe realizarse un proceso de “caracterización” al activarse la alarma o enterarse por cualquier otro medio de que acontece una emergencia que requiere su participación como brigadista. Es importante recalcar que los implementos de identificación, no deben portarse anticipadamente.

7. Atención del agente perturbador considerado en la hipótesis

Las personas o brigada asignada, conforme a los protocolos establecidos, neutralizará la amenaza. Tal es el caso de la extinción del fuego, el cierre de la fuga y la contención de derrames.

8. Facilitar el desalojo

Los brigadistas asignados a la realización del desalojo, se ubicarán en puntos estratégicos de la ruta de evacuación para monitorear el ejercicio y tomar las acciones necesarias para la agilidad y el desarrollo ordenado del mismo, procurando que la población del inmueble se desplace a través de las rutas de evacuación, incluyendo pasillos, escaleras, explanadas y salidas de emergencia, de manera ágil pero sin correr, gritar ni empujar, conductas consideradas como las tres reglas de oro de los simulacros.

En el desempeño de sus funciones, el brigadista deberá emitir las instrucciones necesarias (“por este lado”, “por favor no se detengan”, “no se distraigan con el celular”, entre otras) con cortesía pero con firmeza y don de mando para ser obedecidos. También deberá auxiliar a aquellas

personas con necesidades especiales como personas con discapacidad temporal o permanente. En el desarrollo de estas funciones, podrá solicitar ayuda de personas que no pertenezcan a las brigadas, dándole las indicaciones necesarias y guiándolas en la ejecución de las mismas.

La población del inmueble que no realice funciones de brigadistas, deberá obedecer las indicaciones de aquellos y dirigirse a los puntos de reunión.

EL TIEMPO MÁXIMO PARA EL DESALOJO DEL INMUEBLE DEBE SER DE 3 MINUTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA HASTA QUE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL INMUEBLE LLEGUE A LOS PUNTOS DE REUNIÓN, INCLUYENDO A LOS BRIGADISTAS.

De manera especial, en el caso de escuelas, deberán observarse los protocolos específicos siguientes:

1. El "DOCENTE":
 - Se situará en la puerta del salón de clases para verificar la evacuación total del salón;
 - Procurará que se apoye a las personas que presenten alguna discapacidad permanente o temporal que dificulte su movilidad;
 - Llevará un conteo de quienes vayan saliendo y, una vez que todos hayan salido, deberá acompañarlos y conducirlos hasta el punto de reunión.
 - Realizará un nuevo conteo y pasará lista en el punto de reunión, para verificar que llegaron todos.
 2. El "JEFE DE GRUPO" de cada salón (o quien sea asignado por el docente considerando su edad o responsabilidad), deberá ir al frente, guiando a sus compañeros;
 3. Los "ALUMNOS":
 - Irán en filas, similar a la formación de salida a homenajes;
 - Circularán por el lado derecho a la ruta de evacuación, de tal manera que los brigadistas, o los servicios de emergencia, puedan hacer uso de las mismas rutas de evacuación en el espacio libre, incluso en sentido contrario;
-



-
- Seguirán las indicaciones del "JEFE DE GRUPO", "DEL DOCENTE" y de "LOS BRIGADISTAS".
-

9. Ejercicios complementarios

Cuando sea considerado en el Plan de Emergencia, y se cuente con personal capacitado y con la habilidad física necesaria para su realización, podrá realizarse ejercicios adicionales de manera complementaria y paralela al desalojo, los cuales pueden consistir en Prestar primeros auxilios, Activación de la Brigada de Búsqueda y Rescate para la realización de ejercicios de movilización de lesionados, Extinción de fuego incipiente, entre otros.

10. Establecer los puestos de emergencia

Los puestos de emergencia, son módulos donde determinado personal realiza las funciones específicas que le corresponden. Los puestos de emergencia básicos son el puesto de mando y el de primeros auxilios, aunque puede establecerse otros considerando las características particulares del inmueble, de su población o las actividades que se realizan. Algunos ejemplos son, un puesto de descontaminación, de cambio de ropa o de entrega de herramientas o insumos.

Los puestos de emergencia deben, idealmente, estar identificados con las señales que correspondan impresas en lonas portátiles, ubicarse fuera del área de peligro, no obstaculizar el tránsito hacia los puntos de reunión. Un lugar generalmente predeterminado para estos módulos es al frente del inmueble, cerca del punto de reunión.

El coordinador general del simulacro y, en su caso, los directivos del establecimiento, deben establecer y permanecer en el puesto de mando, a fin de estar localizables, tomar las decisiones que corresponda y atender a los servicios de emergencia a su arribo.

11. Realizar el conteo

Al llegar al punto de reunión se realizará el conteo de las personas evacuadas. En el caso de escuelas se deberá pasar lista. La organización del simulacro debe contemplar que los registros



de acceso estén disponibles en los puntos de reunión a efectos del citado conteo. En algunos inmuebles los protocolos incluyen la habilitación de un tablero (“corcho”) donde la población fija del inmueble, al arribar, fija su foto con una tachuela.

12. Reporte de la situación controlada

La persona que atendió el supuesto incidente considerado en la hipótesis de simulacro, deberá reportarse al puesto de mando e informar la situación (a viva voz para que pueda ser escuchado por los observadores). En el caso de simulacros, se recomienda que este informe sea de “situación controlada”, a fin de dar pie a las acciones siguientes.

13. Evaluación de daños

El coordinador general del simulacro deberá designar una brigada para que ingrese a verificar la situación del inmueble, pudiendo tratarse de una brigada de evaluación de daños formada y capacitada ex profeso o las personas que considere señalar en el momento, las cuales deberán tener los conocimientos y la habilidad física para desarrollar esta función.

14. Informe de daños

Al salir nuevamente del inmueble, habiendo realizado la comisión asignada, la brigada de evaluación reportará, a viva voz, en el puesto de mando lo observado. Al tratarse de un simulacro, y a fin de que pueda procederse al paso siguiente, se recomienda que este indique que no se encontraron daños graves y que el inmueble está en condiciones para la reactivación de las actividades que en él se desarrollan.

15. Vuelta a la normalidad

Con base en el informe recibido por parte de la brigada de evacuación, el coordinador general del inmueble da la indicación de retornar a las actividades normales, directamente a la población que permanece en el punto de reunión o a los responsables de los puntos de reunión, cuando se trata de más de uno, haciendo énfasis en que se deberá hacer con el mismo orden que el desalojo.

En este punto, antes de dar la instrucción para iniciar el retorno, podrá darse palabras de agradecimiento a todos por su participación, de felicitación a los brigadistas, informar el tiempo del desalojo y destacar la importancia de realizar simulacros.

Después del Simulacro

1. Evaluación del Ejercicio

Como se ha comentado anteriormente, la evaluación del simulacro es muy importante y debe realizarse lo antes posible, preferentemente en una reunión de evaluación, inmediatamente después de concluido.

Uno de los principales indicios de que debemos hacer adecuaciones para mejorar los protocolos o las condiciones de movilidad del inmueble, es el tiempo cronometrado de la evacuación, principalmente si éste es mayor a 3 minutos que es el tiempo reglamentario.

2. Corrección de Observaciones

Debe tomarse nota de las observaciones que sean expresadas en la reunión de evaluación y las registradas por los observadores en las cédulas de evaluación, a fin de corregirlas lo antes posible, para evitar que se repitan en ejercicios futuros.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCIVY
PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN



3. Alistarse nuevamente

No podemos saber cuándo se presentará una emergencia real. Por lo tanto, se recomienda revisar exhaustivamente cuáles fueron los insumos utilizados, regresarlos al lugar que les corresponde, darles mantenimiento a los que sea necesario (como lo es la recarga de extintores) y reponer los consumibles como es el caso del material de curaciones y las pilas de los megáfonos.

Con estas acciones, se da por concluido por completo el simulacro de evacuación, así como la presente guía, no sin antes reiterar nuestra felicitación para quienes fomentan la cultura de protección civil mediante la realización de SIMULACROS DE EVACUACIÓN. ¡En hora buena!



CEDULA DE EVALUACIÓN PARA EL SIMULACRO NACIONAL 2022

FECHA: **19-SEP-2022**

FOLIO:

1. ASPECTOS GENERALES DEL INMUEBLE											
Nombre, Denominación o Razón Social:											
Giro o Actividad Principal:											
Dirección:											
Número de Salidas al Exterior:		Salidas de Emergencia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			Cantidad:		Elevador: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
Aforo Habitual:		Población Fija:		Población Flotante:		Empleados:					
2. DATOS GENERALES DEL SIMULACRO											
Hipótesis Planteada:		<input type="checkbox"/> Incendio		<input type="checkbox"/> Explosión		<input type="checkbox"/> Derrame de sustancias					
		<input type="checkbox"/> Amenaza de Bomba		<input type="checkbox"/> Sismo		<input type="checkbox"/> Huracán		<input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>			
Presenta Documento:		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Título:							
Alcance:		<input checked="" type="checkbox"/> Simulacro nacional 2022									
Tipo de Simulacro:		<input type="checkbox"/> Con Previo Aviso				<input type="checkbox"/> Sin Previo Aviso					
Difusión del Simulacro:		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No		¿A quién?		<input type="checkbox"/> Vecinos		<input type="checkbox"/> Autoridades e Instituciones		<input type="checkbox"/> Empleados	
		¿A través de qué medios?									
3. EJECUCIÓN DEL SIMULACRO											
Alarma:		<input type="checkbox"/> Timbre		<input type="checkbox"/> Sirena		<input type="checkbox"/> Silbato		<input type="checkbox"/> Megáfono		<input type="checkbox"/> Otro:	
¿Se replicó la Alarma?				SI	NO	¿Se Cuenta con Programa Interno de Protección Civil?			SI	NO	
¿Se instaló puesto de Mando?				SI	NO	¿Se instaló puesto de Primeros Auxilios?			SI	NO	
¿Se realizó ejercicio de atención de lesionados?				SI	NO	¿Se realizó ejercicio de extinción de incendios?			SI	NO	
¿Se realizó ejercicio de búsqueda y rescate?				SI	NO	¿Se utilizó comunicaciones?			SI	NO	
¿Se realizó conteo de Población Evacuada?				SI	NO	¿Se realizó la Evaluación de daños?			SI	NO	
Brigadas Participantes		<input type="checkbox"/> Primeros Auxilios		Cant. elementos:		<input type="checkbox"/> Combate de incendios		Cant. elementos:			
		<input type="checkbox"/> Evacuación		Cant. elementos:		<input type="checkbox"/> Búsqueda y Rescate		Cant. elementos:			
		<input type="checkbox"/> Multifuncional		Cant. elementos:		<input type="checkbox"/> Otra:		Cant. elementos:			
		Total de Elementos participantes como Brigadistas:									
Equipo de Emergencia Utilizados:		<input type="checkbox"/> Hidrantes		<input type="checkbox"/> Extintores		<input type="checkbox"/> Botiquines		<input type="checkbox"/> Equipo de Protección Personal			
		<input type="checkbox"/> Camilla		<input type="checkbox"/> Ambulancia		<input type="checkbox"/> Otros:					
Instituciones de apoyo que se presentaron:		<input type="checkbox"/> Procivy			<input type="checkbox"/> Protección Civil Municipal			<input type="checkbox"/> Bomberos		<input type="checkbox"/> Cruz Roja	
		<input type="checkbox"/> SSP			<input type="checkbox"/> Guardia Nacional			<input type="checkbox"/> Policía Municipal		<input type="checkbox"/> Sedena	
		Otro(s):									
Duración del Simulacro:		Hora de Inicio:				Hora de Término:					
		Tiempo de Evacuación del Inmueble:				Duración Total del Ejercicio:					
Personas Evacuadas:		Población Fija:				Población flotante:				Total	
		Total de Hombres:				Total de Mujeres:					



SIMULACRO DE EVACUACIÓN NACIONAL 2022

FECHA: **19-SEP-2022**

FOLIO:

4. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO							
Aspecto	B	R	M	Aspecto	B	R	M
Establecimiento de las rutas de evacuación				Establecimiento de los puntos de reunión			
Inicio de la hipótesis				Atención de la hipótesis			
Voz de alerta				Alarma			
Caracterización de los brigadistas				Identificación de los brigadistas			
Réplica de la alarma				Señalización de las rutas de evacuación			
Traslado de la población a los puntos de reunión				Señalización de los puntos de reunión			
Ejercicio de combate de incendios				Ejercicio de primeros auxilios			
Otros ejercicios				Ejecución del Plan de Emergencia			
Instalación del Puesto de Mando				Instalación del Puesto de Primeros Auxilios			
Recuento de la población evacuada				Reporte de situación controlada			
Revisión de instalaciones				Informe de Evaluación preliminar de daños			
Procedimiento para vuelta a la normalidad				Actuación general de los ejecutantes			
Comportamiento de los empleados				Comportamiento de los visitantes			
Coordinación con los grupos externos				Tiempo de Evacuación del Inmueble			
B: Bueno R: Regular M: Malo							
OBSERVACIONES:							
FIRMA DE LOS INTERVINIENTES							
Responsable del Inmueble	Coordinador del Simulacro		Observadores PROCIVY		Vo. Bo. Del Coordinador Estatal de Protección Civil		
					Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto		